

20854

1042

Rocio

21 JUL. 2005

12h

Latacunga, 2 de mayo del 2005.

P/f.

hablemos

que

Señor
Superintendente de Compañías
Quito.



De mis consideraciones:

Mediante el presente me dirijo a usted muy comedidamente para darle a conocer lo siguiente:

Por resolución de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS celebrada el 20 de octubre del 2004, se conoció y aprobó la cesión de participaciones de la empresa a favor del Ing. Iván Andrade H., por lo que inmediatamente se procedió a dar el trámite pertinente del mismo. Es así como mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Latacunga el 10 de noviembre del 2004, ante el Notario Primero del cantón, Ldo. Hugo Berrazueta Pastor se celebró la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES por parte de Antonio Andrade C. y otros a mi favor, constituyéndome en el único accionista y propietario de la empresa COMANDRADE CIA. LTDA.

Con fecha 15 de noviembre queda sentada la razón e inscrita con el Dr. J. Gabriel Iturralde REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LATACUNGA, según la partida #137.

Adjunto se servirá encontrar copias de la escritura debidamente legalizada así como copias del acta de la antes mencionada Junta, para que se proceda a registrar estos cambios ocurridos en mi empresa.

Por la atención que estoy seguro sabrá dispensarme quedo de usted muy agradecido.

Atentamente.

OFICIO

26/07/2005

Ing. Iván Andrade H.
GERENTE
C.C. 0501079222

Digitado Alexandra

08 de Agosto 2005



Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



SEGUNDA

COPIA

DE LA ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2 004

POR ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO Y SRA. Y OTROS

A FAVOR DE ING. IVAN FERANANDO ANDRADE HIDALGO

CUANTIA \$ 4,300.00

Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA *** ECUADOR



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2 ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO Y SRA. Y OTROS

3
4 A FAVOR:

5 IVÁN FERNANDO ANDRADE HIDALGO

6
7
8
9 En la ciudad de Latacunga a los diez días del mes de Noviembre
10 del año dos mil cuatro, día Miércoles, ante mi licenciado Hugo
11 Alberto Berrazueta Pastor Notario Primero del cantón comparecen
12 por una parte los cónyuges señores ANTONIO ROMEO ANDRADE
13 CARRILLO Y EUGENIA VICTORIA HIDALGO BUSTAMENTE DE ANDRADE;
14 HERNÁN ANTONIO ANDRADE HIDALGO Y RAFAELA HOLGUIN VAREA DE
15 ANDRADE; Y, LUIS PAZMIÑO DONOSO Y MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO
16 DE PAZMIÑO; y, por otra parte el INGENIERO IVÁN FERNANDO
17 ANDRADE HIDALGO; domiciliados en esta ciudad ecuatorianos
18 legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.-
19 Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a la
20 celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma
21 que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
22 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión
23 de participaciones de la compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS
24 COMANDRADE CIA. LTDA., contenida al tenor de las siguientes
25 cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la
26 celebración de la presente escritura pública de cesión de
27 participaciones por una parte los cónyuges señores ANTONIO
28 ROMEO ANDRADE CARRILLO y doña EUGENIA VICTORIA HIDALGO

1 BUSTAMENTE DE ANDRADE; HERNÁN ANTONIO ANDRADE HIDALGO y doña
2 RAFAELA HOLGUIN VAREA DE ANDRADE; Y, LUIS PAZMIÑO DONOSO y doña
3 MARÍA EUGENIA ANDRADE HIDALGO DE PAZMIÑO, quienes para efectos
4 de este contrato se denominarán "CEDENTES"; y, por otra el
5 señor INGENIERO IVÁN FERNANDO ANDRADE HIDALGO, casado con doña
6 RUTH ANGÉLICA BONZÁLEZ BERRAZUETA DE ANDRADE, quien para los
7 mismos efectos se denominará "CESIONARIOS".- Los comparecientes
8 son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados y
9 residentes en la ciudad de Latacunga, legalmente hábiles y
10 capaces para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
11 a) Mediante escritura pública otorgada el seis de julio del dos
12 mil uno ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito doctor
13 Fausto Mora Vega, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
14 Latacunga el veinte de agosto del mismo año, se constituyó la
15 compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA.. con
16 un capital social de CINCO MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS,
17 distribuidos de la siguiente forma: señor ANTONIO ROMEO
18 ANDRADE CARRILLO, dos mil novecientas participaciones de un
19 dólar americano cada una; señor IVÁN FERNANDO ANDRADE HIDALGO,
20 setecientas participaciones de un dólar americano cada una,
21 HERNÁN ANTONIO ANDRADE HIDALGO, setecientas participaciones de
22 un dólar cada una; y, la señora MARÍA EUGENIA ANDRADE HIDALGO,
23 setecientas participaciones de un dólar americano cada una.- b)
24 En sesión de veinte y nueve de octubre del dos mil cuatro, la
25 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de COMERCIAL
26 ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA LTDA., autorizó las cesiones de
27 participaciones, que más adelante se expresan, conforme consta
28 del acta que en copia certificada se agrega.- TERCERA.- CESION



NOTARIA PRIMERA

HUBO A. BERRAZUETA PASTOR

1 DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se
2 efectúan las siguientes cesiones de participaciones: los
3 cónyuges señores ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO y doña EUGENIA
4 VICTORIA HIDALGO BUSTAMANTE DE ANDRADE, ceden sus dos mil
5 novecientas participaciones de un dólar americano cada una;
6 HERNÁN ANTONIO ANDRADE HIDALGO y doña RAFAELA HOLGUIN VAREA DE
7 ANDRADE, ceden sus setecientas participaciones de un dólar
8 americano cada una; y, LUIS PAZMIÑO DONOSO y doña MARIA EUGENIA
9 ANDRADE HIDALGO DE PAZMIÑO, sus setecientas participaciones de
10 un dólar americano cada una, todas las cesiones mencionadas que
11 los cedentes poseen en la compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS
12 COMANDRADE CIA. LTDA., a favor del señor INGENIERO IVÁN
13 FERNANDO ANDRADE HIDALGO.- Con las cesiones efectuadas más las
14 setecientas participaciones de un dólar americano cada una que
15 el cesionario tenía, el capital social de COMERCIAL ANDRADE
16 HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., queda constituido de la
17 siguiente forma señor INGENIERO IVÁN FERNANDO ANDRADE HIDALGO,
18 cinco mil participaciones de un dólar americano cada una.-
19 CUARTA.- De esta cesión se tomará nota al margen de la
20 escritura de constitución de la compañía y al margen de la
21 inscripción en el Registro Mercantil del cantón Latacunga y en
22 el correspondiente Libro de la Compañía.- Usted, señor Notario
23 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
24 validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que
25 firma el Doctor Marco Cobo Quevedo.- Abogado.- Matrícula C.A.P.
26 No. 2269 "La minuta constituye la parte fundamental de este
27 instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la
28 leo íntegramente a los comparecientes, los mismos que se

1 afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de
2 acto.- Doy fe.- f) ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO.- C.I.
3 050022362-3.- f) EUGENIA VICTORIA HIDALGO BUSTAMENTE DE
4 ANDRADE.- C.I. 050041421-4.- f) HERNÁN ANTONIO ANDRADE
5 HIDALGO.- C.I. 050126600-1.- f) RAFAELA HOLBUIN VAREA DE
6 ANDRADE.- C.I. 050108701-9.- f) LUIS PAZMIÑO DONOSO.- C.I.
7 050117545-9.- MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO DE PAZMIÑO.- C.I.
8 050145959-8.- INGENIERO IVÁN FERNANDO ANDRADE HIDALGO.- C.I. .-
9 050107922-2.- El Notario, f) HUGO A. BERRAZUETA PASTOR.-

10
11 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
12 esta SEGUNDA copia, signada y firmada por mí el Notario .-
13 Doy fe.-

14
15 Latacunga, NOVIEMBRE 15 del 2.004

16 El Notario:

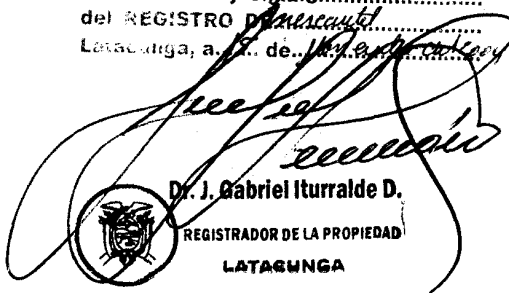
17
18
19



H A B.P.

23 RAZON: Tomé nota del contenido da la
24 escritura, al (os) margen (es) de
25 partida N° 137.....
26 constante a fojas 156.....
27 del REGISTRO DE LA PROPIEDAD
28 Latacunga, a 15 de Noviembre del 2004

Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA





otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, signada
y firmada por mi el Notario.= Doy fe.

Latacunga, 13 de mayo del 2 005

EL NOTARIO:



P.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE
OCTUBRE DEL 2004**

En la ciudad de Latacunga, a veinte de octubre del dos mil cuatro, siendo las quince horas en local de la empresa ubicado en la avenida Amazonas No. 4-44 y calle Guayaquil, se reúnen los socios señor Antonio Romeo Andrade Carrillo, titular de dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada una; ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; señora Hernán Antonio Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; y, señora María Eugenia Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; encontrándose por tanto presente el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

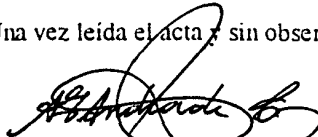
1.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones que realizarán los cónyuges señores Antonio Romeo Andrade Carrillo y María Eugenia Hidalgo Bustamante de Andrade; Hernán Antonio Andrade Hidalgo y doña Holguín Varea de Andrade; y, Luis Pazmiño Donoso y doña María Eugenia Andrade Hidalgo de Pazmiño.

Preside la Junta el señor Antonio Romeo Andrade Carrillo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, Gerente General.

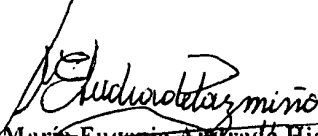
El señor Antonio Romeo Andrade Carrillo, toma la palabra y manifiesta que es su deseo, ceder las dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada una que mantiene en la empresa, a favor de la persona o personas que tengan interés en adquirirlas, aclarando que por el momento tiene una oferta por parte del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo. Toma la palabra la señora María Eugenia Andrade Hidalgo y manifiesta que por su parte tiene la decisión de ceder las setecientas participaciones de un dólar americano cada una y que igualmente tiene una oferta para adquirirlas por parte del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo. Por último, el señor Hernán Antonio Andrade Hidalgo, señala que al igual que los dos socios que le antecedieron en el uso de la palabra, desea ceder sus setecientas participaciones de un dólar americano que posee en la compañía y que igualmente el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, ha manifestado su intención de adquirirlas. Los socios cedentes han manifiestan su renuncia al derecho preferente que tienen para adquirirlas participaciones. Toma la palabra el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo y señala que efectivamente el acepta adquirir en su totalidad las participaciones que se han ofertado y que una vez que los socios han renunciado a su derecho preferente solicita que se aprueben y autoricen las cesiones a su favor, pedido que es aprobado por unanimidad, autorizando al cesionario para que realice los trámites que sean necesarios para perfeccionar las cesiones.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos y no teniendo otro asunto que tratar se declara clausurada la sesión, concediéndose una hora de receso para la elaboración de la respectiva acta.

Una vez leída el acta y sin observaciones que formular, suscriben los socios.


Antonio Romeo Andrade Carrillo,
PRESIDENTE


Ing. Iván Fernando Andrade Hidalgo,
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


María Eugenia Andrade Hidalgo,
SOCIA.


Hernán Antonio Andrade Hidalgo,
SOCIO.

CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios efectuada el 10 de septiembre del 2004 en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas No. y calle Guayaquil de la ciudad de Latacunga, con la asistencia del cien por ciento del capital social, se aprobaron por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones a favor del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo: los cónyuges señores Antonio Romeo Andrade Carrillo y doña Eugenia Victoria Hidalgo Bustamante de Andrade, ceden sus dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada; Hernán Antonio Andrade Hidalgo y doña Holguín Hidalgo de Andrade, ceden sus setecientas participaciones de un dólar americano cada una; y, Luis Pazmiño Donoso y doña María Eugenia Andrade Hidalgo de Pazmiño, sus setecientas participaciones de un dólar americano cada una, que poseen en la compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., todo lo cual consta en el acta correspondiente que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, a 20 de octubre del 2004


Ing. Iván Fernando Andrade Hidalgo,
GERENTE.

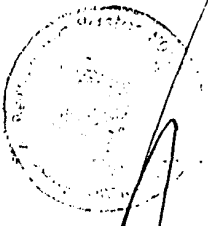


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050126600-1
ANDRADE HIDALGO HERNAN ANTONIO
09 NOVIEMBRE 1962
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
004- 0308 01921
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1962

[Handwritten signature]



ECUATORIANA ***** E2343Y3222
CASADO MARIA RAFAELA HOLGUIN Y
SUPERIOR ESTUDIANTE
ANTONIO ANDRADE
EUGENIA HIDALGO
LATACUNGA 02/08/2001
02/08/2001
FORMA DE CALIFICACIÓN
-01
[Handwritten signature]
FOTOGRAFÍA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 24 de Noviembre del 2001
050126600 1 0003- 231
ANDRADE HIDALGO HERNAN ANTONIO
COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ
00000127
DUPLICADO
USD 6

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050145959-8

ANDRADE HIDALGO MARIA EUGENIA

04 AGOSTO 1968

COTOPAXI/LATACUNCA/LA MATRIZ

02 298 01395

COTOPAXI/LATACUNCA

LA MATRIZ

68

Elvira L. Pazmiño

FIRMA DEL REGISTRADOR

ECUATORIANA*****

V4333V1222

CASADO

LUIS ALBERTO PAZMIÑO PONCE

SECUNDARIA

QUEHACER DOMESTICOS

ANTONIO ROMEQ ANDRADE

EUGENIA VICTORIA HIDALGO

LATACUNCA 17-05-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

180108



IMPRESIÓN DE DEDILLO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050107922

ANDRADE HIDALGO IVAN FERNANDO

20 NOVIEMBRE 1961

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

03 345 016869

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 61

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA

V3333V4222

NACIONALIDAD

RUTH ANGELICA GONZALEZ

ESTADO

ING. COMERCIAL

PROFESION

PROFESION

PROFESION

PROFESION

PROFESION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



FUERA DE LA LEY



COURT SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre del 2002

050107922 2 0003- 232

16869

ANDRADE HIDALGO IVAN FERNANDO

COTOPAXI

LATACUNGA

LA MATRIZ

00000046

DUPLICADO

USD 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

Cedula de CIUDADANIA No 050108701-9

HOLGUIN VARELA MARIA RAFAELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 10 SEPTIEMBRE 1964
 REG. CIVIL 002-0321-01435-F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1964

FIRMADA DEL COTOPAXI



ECUATORIANA***** E323313222

CASADO HERNAN-ANTONIO ANDRADE HIDALGO

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

MARIO HOLGUIN
 FRANCISCA VARELA
 LATACUNGA 08/10/2002
 08/10/2014

FORMA No REN
 Ctp 0033175



REPUBLICA DEL ECUADOR
ON GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

DE CIUDADANIA No. 050117545-9

INO. DONOSO LUIS ALBERTO

DICIEMBRE 1961

OPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Q04- 0025 01835

OPAXI/ LATACUNGA

MATRIZ 1961

[Signature]
FIRMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA*****

Y2343Y4242

CASADO

MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO

SECUNDARIA

COMERCIANTE

EDUARDO PAZMINO

ESTHER DONOSO

LATACUNGA

15/05/2001

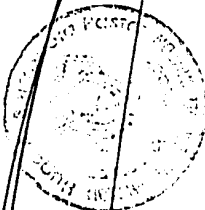
15/05/2013

FECHA DE CADUCIDAD

SEMPER

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



050

Tipo - B

050117545-9

PAZMINO DONOSO

LUIS ALBERTO

COLA EL ROMANZO

LATACUNGA

ECUADOR

COTOPAZI 1961/07/01

COTOPAZI 2003/05/29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050022362-3
ARRILLO ANTONIO RONEO
QUITO/GONZALEZ SUAREZ
1938
0165 02291 M
QUITO
SUAREZ 1938



[Signature]



ECUATORIANA***** V4333V2442
CASADO EUGENIA HIDALGO
SECUNDARIA INDUSTRIAL
JULIO CESAR ANDRADE
ANTONIA CARRILLO
08/05/2002
REN 0003906
Tng



PLUGAR DERECHO



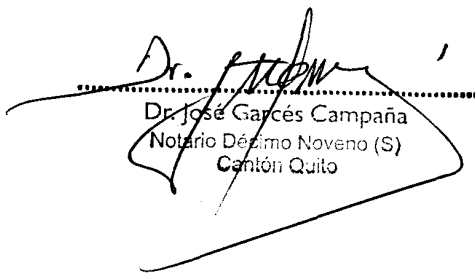
NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la Compañía "COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 06 de julio del 2001, la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges Antonio Andrade Carrillo y señora Eugenia Hidalgo Bustamante; los cónyuges Hernán Andrade Hidalgo y señora Rafaela Holguín Varea; y, los cónyuges Luis Pazmiño Donoso y señora María Andrade Hidalgo a favor del señor Ivan Andrade Hidalgo; de la Compañía antes indicada, de conformidad con la escritura pública otorgada el 10 de noviembre del 2004 en la Notaria Primera del cantón Latacunga.- Quito, a siete de junio del dos mil cinco.

EL NOTARIO


Dr. José Garcés Campaña
Notario Décimo Noveno (S)
Cantón Quito





NOTARÍA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR



1 ACLARATORIA

2

3 ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO Y OTROS

4

5 A FAVOR:

6 INGENIERO IVAN FERNANDO ANDRADE HIDALGO

7

8 CUANTÍA:

9 INDETRMINADA

10

11 En la ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes Julio de
12 dos mil cinco, día lunes, ante mí licenciado Hugo Alberto
13 Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón, comparecen los
14 cónyuges señores ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO Y EUGENIA
15 VICTORIA HIDALGO BUSTAMANTE DE ANDRADE; los señores HERNAN
16 ANTONIO ANDRADE HIDALGO Y RAFAELA HOLGUIN VAREA DE ANDRADE; Y,
17 los señores LUIS PAZMIR DONOSO Y MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO
18 DE PAZMIR; y de otra parte el señor INGENIERO IVAN FERNANDO
19 ANDRADE HIDALGO; de este domicilio ecuatorianos, legalmente
20 capaces, a quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que
21 fueron por mí el Notario los preceptos legales previos a la
22 celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma
23 que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el libro de
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar la
25 siguiente Aclaratoria, bajo estas cláusulas: PRIMERA:
26 ANTECEDENTES: El diez de Noviembre del año dos mil cuatro, ante
27 el señor Licenciado Hugo Berrazueta Pastor Notario Primero del
28 cantón Latacunga, se suscribió la Cesión de Participaciones de

1 la compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA.
2 entre los señores ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO Y EUGENIA
3 VICTORIA HIDALGO BUSTAMANTE DE ANDRADE; los señores HERNAN
4 ANTONIO ANDRADE HIDALGO Y RAFAELA HOLGUIN VAREA DE ANDRADE; Y,
5 los señores LUIS PAZMIRO DOMOSO Y MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO
6 DE PAZMIRO, a favor del señor INGENIERO IVAN FERNANDO ANDRADE
7 HIDALGO; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del
8 cantón el quince de noviembre del dos mil cuatro.- SEGUNDA.- En
9 la Clausula Segunda de Antecedentes de la Cesion de
10 Participaciones por un error involuntario se hace constar que
11 la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
12 COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA se celebró el
13 veinte y nueve de Octubre del dos mil cuatro, siendo en verdad
14 que la misma fue celebrada el veinte de Octubre del dos mil
15 cuatro; según el Acta de la Junta General Universal
16 Extraordinaria de Socios y la certificación emitida por el
17 Gerente, que se adjunta como documento habilitante.- De esta
18 aclaratoria se tomará nota al margen de la escritura de
19 Constitución de la Compañía, al margen de la escritura de
20 Cesión de Participaciones y al margen de la Inscripción en el
21 Registro Mercantil del cantón correspondiente.- Usted, señor
22 Notario se dignará agregar las demás formalidades de Ley para
23 la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que
24 firma el Abogado Nelson Molina, matrícula uno cuatro seis nueve
25 del C.A.G.- "La minuta constituye la parte fundamental de este
26 instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la
27 leo íntegramente a los comparecientes, los mismos que se
28 afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

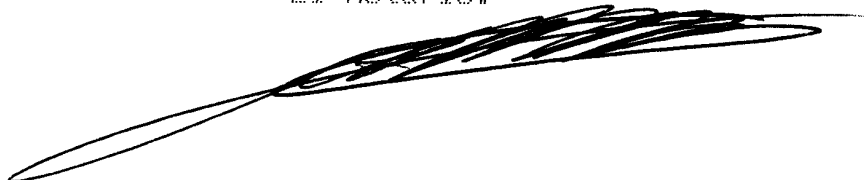
1 de acto.- Doy fe.- f)ANTONIO ROMEO ANDRADE CARRILLO
2 C.I.050022362-3.- f)EUGENIA VICTORIA HIDALGO BUSTAMANTE DE
3 ANDRADE C.I.050041421-4.- f)HERNAN ANTONIO ANDRADE HIDALGO
4 C.I.050126600-1.- f)RAFAELA HOLGUIN VAREA DE ANDRADE
5 C.I.050108701-9.- f)LUIS PAZMIRO DONOSO C.I.050117545-9.-
6 f)MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO DE PAZMIRO C.I.050145959-8.-
7 f)INGENIERO IVAN FERNANDO ANDRADE HIDALGO C.I.050107922-2.- EL
8 Notario.- H. A. Berrazueta P.-

9
10 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
11 esta ~~PRIMERA~~ copia certificada, signada y firmada por mí el
12 Notario.- Doy fe.-

13 Latacunga, Julio 04 del 2.005

14 El Notario:

15
16
17
18



19 Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de CESION DE
20 PARTICIPACIONES otorgada por los señores Antonio Romeo Andrade
21 Carrillo y Otros a favor del Ingeniero Ivan Fernando Andrade
22 Hidalgo, de fecha diez de Noviembre del dos mil cuatro otorga;
23 he tomado nota de la Aclaratoria de fecha cuatro de julio del
24 2.005.-

25 Latacunga, 04 de Julio del 2.005

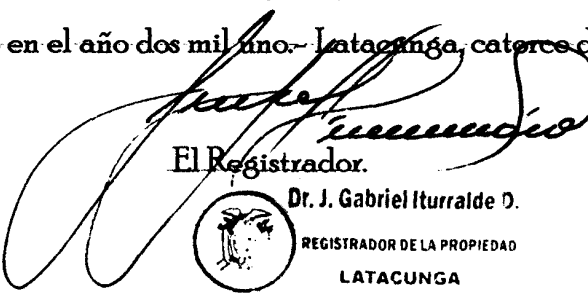
26 El Notario .-

27
28



H.A.B.P.

CERTIFICO.- Que en esta fecha se tomó nota del contenido de la ACLARATORIA que antecede en esta oficina del Registro de la Propiedad al margen de la inscripción de la Constitución de la COMPAÑÍA COMERCIAL ANDRADE HERMANOS "COMANDRADE" CIA. LTDA, constante a fojas 156 a 161 vuelta, bajo la partida número 137 del Registro Mercantil llevado en el año dos mil uno.- Latacunga, catorce de julio del dos mil cinco.-.- bv.-


El Registrador.

Dr. J. Gabriel Iturralde D.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2004

En la ciudad de Latacunga, a veinte de octubre del dos mil cuatro, siendo las quince horas en la empresa ubicado en la avenida Amazonas No. 4-44 y calle Guayaquil, se reúnen los socios señores Antonio Romeo Andrade Carrillo, titular de dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada una; ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; señora Hernán Antonio Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; y, señora María Eugenia Andrade Hidalgo, titular de setecientas participaciones de un dólar americano cada una; encontrándose por tanto presente el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

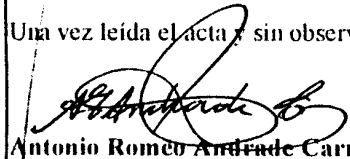
I.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones que realizarán los cónyuges señores Antonio Romeo Andrade Carrillo y María Eugenia Hidalgo Bustamante de Andrade; Hernán Antonio Andrade Hidalgo y doña Holguín Varea de Andrade; y, Luis Pazmiño Donoso y doña María Eugenia Andrade Hidalgo de Pazmiño.

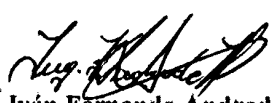
Preside la Junta el señor Antonio Romeo Andrade Carrillo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, Gerente General.

El señor Antonio Romeo Andrade Carrillo, toma la palabra y manifiesta que es su deseo, ceder las dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada una que mantiene en la empresa, a favor de la persona o personas que tengan interés en adquirirlas, aclarando que por el momento tiene una oferta por parte del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo. Toma la palabra la señora María Eugenia Andrade Hidalgo y manifiesta que por su parte tiene la decisión de ceder las setecientas participaciones de un dólar americano cada una y que igualmente tiene una oferta para adquirirlas por parte del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo. Por último, el señor Hernán Antonio Andrade Hidalgo, señala que al igual que los dos socios que le antecedieron en el uso de la palabra, desea ceder sus setecientas participaciones de un dólar americano que posee en la compañía y que igualmente el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo, ha manifestado su intención de adquirirlas. Los socios cedentes han manifestado su renuncia al derecho preferente que tienen para adquirirlas participaciones. Toma la palabra el señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo y señala que efectivamente el acepta adquirir en su totalidad las participaciones que se han ofertado y que una vez que los socios han renunciado a su derecho preferente solicita que se aprueben y autoricen las cesiones a su favor, pedido que es aprobado por unanimidad, autorizando al cesionario para que realice los trámites que sean necesarios para perfeccionar las cesiones.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos y no teniendo otro asunto que tratar se declara clausurada la sesión, concediéndose una hora de receso para la elaboración de la respectiva acta.

Una vez leída el acta y sin observaciones que formular, suscriben los socios.


Antonio Romeo Andrade Carrillo,
PRESIDENTE


Ing. Iván Fernando Andrade Hidalgo,
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


María Eugenia Andrade Hidalgo,
SOCIA.


Hernán Antonio Andrade Hidalgo,
SOCIO.

CERTIFICACION



En mi calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria de Socios efectuada el 20 de octubre del 2004 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 4-44 y Guayaquil de la ciudad de Latacunga, con la asistencia del cien por ciento del capital social, se aprobaron por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones a favor del señor ingeniero Iván Fernando Andrade Hidalgo:

Los cónyuges señores Antonio Romeo Andrade Carrillo y doña Eugenia Victoria Hidalgo Bustamante de Andrade, ceden sus dos mil novecientas participaciones de un dólar americano cada una; Hernán Antonio Andrade Hidalgo y doña María Rafaela Holguín de Andrade ceden sus setecientas participaciones de un dólar americano cada una; y, Luis Pazmiño Donoso y doña María Eugenia Andrade Hidalgo de Pazmiño sus setecientas participaciones de un dólar americano cada una, que poseen en la compañía COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA., todo lo cual consta en el acta correspondiente que reposa en los archivos de la compañía.

Latacunga, a 20 de Octubre del 2004.

Ing. Iván Andrade H.
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050022362-3
ARRILLO ANTONIO ROMEO
QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1938

0165 02291 H

QUITO
SUAREZ 1938



ECUATORIANA *****

V4333V2442

CASADO EUGENIA HIDALGO
SECUNDARIA INDUSTRIAL

JULIO CESAR ANDRADE

ANTONIA CARTELLO

ABATO

08/05/2002

08/05/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

REN 0003906

Thg



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050041421-4
HIDALGO BUSTAMANTE EUGENIA VICTORIA

27 JUNIO 1937

COTOPAXI/LATACUNGA/LA HAIRIZ

001-3 0239 00715

COTOPAXI/LATACUNGA

LA HAIRIZ 1937



ECUATORIANA *****

E233311222

CASADO ANTONIO ANDRADE
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS HUBERTO HIDALGO

VICTORIN BUSTAMANTE

LATACUNGA

08/03/2002

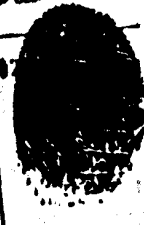
08/03/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050107722-2
ANDRADE HIDALGO IVAN FERNANDO

NOVIEMBRE 1.971

COTOPAXI/LATACUNGA/LA HAIRIZ

03 345 0165

COTOPAXI/LATACUNGA

LA HAIRIZ 61



ECUATORIANA *****

V3333V4222

CASADO RUTH ANGELICA GONZALEZ

SUPERIOR INC. COMERCIAL

ANTONIO ANDRADE

EUGENIA HIDALGO

LATACUNGA 21/05/91

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DE CIUDADANÍA No. 050117546-9
LINO DONOSO LUIS ALBERTO
DICIEMBRE 1961
COIPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ
004- 0025 01835
COIPAXI/ LATAACUNGA
MATRIZ 1961



[Signature]
Firma del Registrante

ECUATORIANA Y 2343Y4242
CASADO MARIA EUGENIA ANDRADE HIDALGO
SECUNDARIA COMERCIANTE
EDUARDO PAZMINO
ESTHER DONOSO
LATAACUNGA 15/05/2001
15/05/2013
FECTA DE FERIA 8/01



[Signature]
Firma de la Autoridad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 050145259-8
ANDRADE HIDALGO MARIA EUGENIA
06 AGOSTO 1968
COIPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ
02 298 01395
COIPAXI/ LATAACUNGA
LA MATRIZ 68



[Signature]
Firma del Registrante

ECUATORIANA Y 4333Y1222
CASADO LUIS ALBERTO PAZMINO RONDO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
ANTONIO RONEO ANDRADE
EUGENIA VICTORIA HIDALGO
LATAACUNGA 17-05-93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



[Signature]
Firma de la Autoridad

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 CIUDADANIA No. 050108701-9
 HOLGUIN YARRA MARIA RAFAELA
 COLOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 10 SEPTIEMBRE 1964
 UD2- 0321 01436 F
 COLOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ 1964



[Signature]

ECUATORIANA E233219222
 CASADO NERNAN ANTONIO ANDRADE HIDALGO
 SUPERIOR LIC. CONTABLE AUDITOR
 MARIA HOLGUIN
 FRANCISCA YARRA
 LATACUNGA 08/10/2002
 08/10/2002
 FORMAS REN 0033175
 Cip




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 CIUDADANIA No. 050126600-1
 ANDRADE HIDALGO NERNAN ANTONIO
 07 DICIEMBRE 1962
 COLOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 001- 0300 01921
 COLOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ 1962



[Signature]

ECUATORIANA E2333Y3222
 CASADO MARIA RAFAELA HOLGUIN Y
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANTONIO ANDRADE
 EUGENIA HIDALGO
 LATACUNGA 02/08/2001
 02/08/2001
 FORMAS 01

